



Apoya CEDHJ a la nueva generación de niñas, niños y adolescentes impulsores de sus Derechos en Jalisco

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), el Instituto Nacional Electoral (INE), los Sistemas DIF estatal y municipales, así como la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, llevaron a cabo la Elección Estatal de Impulsores de los Derechos de la Niñez 2022, la cual tuvo como objetivo generar un proceso democrático de participación infantil, encaminado a la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de nuestro estado.

Con este ejercicio se busca que las y los menores de edad fortalezcan su aprendizaje respecto a la forma de interactuar con la sociedad, abriendo espacios para la libre expresión de sus intereses, preocupaciones y opiniones, con respecto a las decisiones familiares, escolares y comunitarias.

Según la UNICEF, en México la voz infantil no siempre es escuchada ni tomada en cuenta, ni existen los mecanismos para ello.

Esta defensoría pública participa en las actividades de la red estatal de impulsores de los derechos de la niñez, facilitando los procesos de capacitación y difusión en torno a la cultura del respeto de los derechos humanos, con especial énfasis en la defensa de la dignidad de los menores de edad. En el último año, el personal especializado de la CEDHJ estuvo presente en todas las sesiones realizadas en los municipios que conforman las regiones de la entidad.

El Sistema Nacional DIF, a través de la Dirección General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, opera actualmente la Red Nacional de Impulsores. Las niñas, niños y adolescentes que la integran participan en diversas actividades a través de las cuales reciben información para promover su bienestar social, moral y cultural, así como su salud física y mental, ya que se les impulsa a reconocerse como personas sujetas de derechos, a ejercer buenas prácticas de participación y, de esta manera, ser agentes de cambio comunitario en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA).

En la más reciente convocatoria para elegir impulsores municipales participaron 68 municipios, con un total de 789 aspirantes, y fue seleccionada una persona por municipio, y se culminó con la elección de unaaa representante de los derechos de la niñez jalisciense.

En el evento estatal, las y los participantes eligieron a Natalia María José Ríos Moreno, impulsora de la región 12 Centro, como representante de Jalisco en el programa homólogo nacional, que a su vez participará en Latinoamérica.

La titular de la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Eurídice Paredes Jaramillo, se encargó de dar la bienvenida a las y los participantes y dijo que estaría muy atenta a sus respectivas ponencias.

Adrián Vicente Martínez Saucedo, director de Prevención del mismo organismo, dijo que si bien la niñez representa el futuro, también es el presente, puesto que es hoy cuando ejercen sus derechos democráticos y de participación. Explicó que con la elección del impulsor o impulsora estatal, no gana una sola persona, sino toda la niñez que cada día conoce y reclama sus derechos humanos.



José Azael Ocegüera Núñez, impulsor de los derechos de la Niñez 2021, mencionó que hay que exigir políticas públicas a favor de los derechos de los menores de edad y los invitó a participar con entusiasmo y con pasión, ya que todos los temas de los adultos, como la economía, políticas públicas, educación, entre otros, afectan a la niñez. Invitó a levantar la voz para ejercer sus derechos por aquellos menores de edad que aún no lo hacen.

El director general del Sistema DIF, Juan Carlos Martín Mancilla, anunció que las 12 regiones son ganadoras, aun cuando no se trata de un concurso, “se trata de un foro en el que ustedes, la niñez, expresa la manera de ver el mundo, es necesario que nos digan qué mundo quieren y que nos pongamos a trabajar”.

El titular de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, indicó que es importante que el mundo escuche a la niñez, a pesar de la pandemia y la guerra; que las instituciones tomen en cuenta la opinión de niñas, niños y adolescentes, dijo.

Destacó la importancia del regreso a clases presenciales, puesto que la escuela, las aulas, tienen un valor social muy importante, las relaciones interpersonales son fundamentales para el desarrollo integral de las personalidades.

“Hay que retomar la institucionalidad para garantizar los derechos de la niñez, hoy ustedes están ejerciendo algunos de estos derechos como el derecho a expresarse, el derecho a ser escuchados, participar en la toma de decisiones, porque este es un mundo que debe ser construido pensando en las generaciones presentes y futuras. Los adultos hemos hecho nuestro mejor esfuerzo, pero ha sido insuficiente para garantizar sociedades pacíficas y garantizar que no haya personas padeciendo injusticias”.

Dijo que el futuro debe fincarse pensando con especial énfasis en niñas y niños; luego de la pandemia las cosas ya no serán como antes, con la crisis sanitaria hay un antes y un después, ahora debemos construir una sociedad pacífica, empática y solidaria, que escuche a la niñez.

Lizbeth Eugenia Rosas Montero, directora general de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF, habló del reto de impulsar este programa para que llegue a los 36 millones de niñas, niños y adolescentes en el país, conozcan sus derechos, y los hagan efectivos.

El vocal de capacitación electoral y educación cívica de la Junta local Ejecutiva del INE, Luis Antonio Sánchez Cazola, dijo que en la institución que representa “estamos convencidos que estos ejercicios se deben multiplicar porque generan conocimientos en materia de derechos, sino que se trata de un proceso de formación ciudadana”.

Al acto también asistieron presidentes municipales, docentes, estudiantes y familiares de los impulsores.

Esta defensoría del pueblo felicita a Natalia María José Ríos Moreno por ser electa como portavoz de la niñez jalisciense 2022, así como a cada uno de los impulsores municipales y regionales, los cuales continuarán realizando actividades de defensa y protección de los derechos de la niñez jalisciense.